



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CIRCULAR No. 00006 07 DIC 2016

DE: SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ASUNTO: HISTORIAS LABORALES

Teniendo en cuenta que mediante Acuerdo No. 637 de 2016 *“Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones”* y habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 11, que indica:

“... Los servidores públicos que vienen prestando sus servicios en cargos de carrera del Fondo de Vigilancia y Seguridad y de la Secretaría de Asuntos para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana de la Secretaría Distrital de Gobierno, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos se incorporarán a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, sin solución de continuidad a cargos de igual o equivalente jerarquía, con plena garantía de los derechos laborales de acuerdo con las normas constitucionales, legales y jurisprudenciales de la Corte Constitucional y con la política pública del empleo del Distrito”.

Se solicita a los servidores públicos de carrera administrativa y provisionalidad, que laboraban en la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondo de Vigilancia y Seguridad, remitir a la Dirección de Gestión Humana de la Secretaría de Seguridad, Conciliación y Justicia, a más tardar el 12 de diciembre del año en curso, el Formato Único de “Hoja de Vida- Persona Natural” del Departamento Administrativo de la Función Pública, con sus respectivos soportes, el cual puede obtenerse en el link [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506925/formato HV Persona aNatural version2.pdf/334e2414-d0ea-4910-afe0-51eda5ac69fd](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506925/formato_HV_PersonaNatural_version2.pdf/334e2414-d0ea-4910-afe0-51eda5ac69fd)

4B



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CIRCULAR No. 0006 07 DIC 2016

Es importante anotar, que contar con esta información de manera oportuna, permitirá a la Dirección de Gestión Humana adelantar las gestiones requeridas para los temas a su cargo como son la provisión de empleos por encargo, actualización de bases de datos, definición de acciones para los temas de incentivos, bienestar, capacitación y seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

Cordialmente,

DANIEL MEJÍA LONDOÑO
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Gloria BG
Revisó: Sandra PM
Aprobó: Adriana JB